

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA



SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

D. PEDRO VICENTE ÁLVAREZ SIMÓN, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA COVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE CATORCE (14) PLAZAS DE ENFERMERO/A GRUPO A2, DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IASS, DERIVADA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL,

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que en la sesión celebrada el día 12 de febrero de 2025, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Sexto.- Por último, se propone por parte de la Presidenta y el Tribunal acuerda aprobar la siguiente **rúbrica**, en formato de tabla, conteniendo los criterios para la evaluación de los Proyectos Técnicos:

EXPOSICIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO – ENFERMERAS/OS				
CRITERIOS	6-10	4-5	0-3	CALIFICACIÓN
Exposición oral, volumen de voz.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos a lo largo de toda la exposición	El volumen es medio pero puede ser escuchado por casi todos casi todo el tiempo	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos	
Seguridad en la exposición.	Actúa con seguridad en la exposición y presentación del proyecto técnico	No siempre actúa con seguridad en la exposición del proyecto técnico	No expone con seguridad el proyecto técnico	
Vocabulario.	Es capaz de utilizar un vocabulario amplio vinculado con el proyecto técnico, sin muletillas, ni repetir palabras	Utiliza un vocabulario limitado vinculado con el tema del proyecto técnico	Utiliza un vocabulario muy limitado con el tema del proyecto técnico y repite palabras con muletillas	
Manejo del tiempo.	No se excede del tiempo de exposición, ni se queda corto	Se excede o se queda corto en la exposición en 1-2 minutos	Se excede o se queda corto en la exposición en 2 minutos o más	
Organización de la exposición.	Se muestra organizado en la exposición incluyendo todos los apartados exigidos con coherencia	La exposición muestra partes organizadas y otras desorganizadas o sin incluir todos los apartados	No está organizada la exposición ni incluyen todos los apartados exigidos con coherencia	
Empleo de recursos.	Utiliza recursos multimedia o cualquier otra estrategia motivadora	Utiliza recursos multimedia o cualquier otra estrategia motivadora pero de manera limitada y/o poco apropiada	No utiliza recursos multimedia o cualquier otra estrategia motivadora	

DOCUMENTO

Certificado: Certificación del acta nº 4 y 7 Enfermero-a
Publicación reseña y modificación del lugar de defensa del Proyecto

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

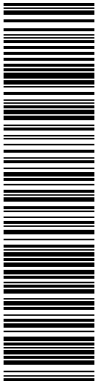
Código para validación: 7J0LO-7D9BV-EIEPA
Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- PEDRO V. ALVAREZ SIMON, Jefe de Servicio Administrativo de Presidencia, de IASS. Firmado 08/04/2025 09:55
2.- DAVINIA GONZALEZ SANTOS, Subdirector/a de Enfermería, de IASS. Firmado 08/04/2025 17:45

ESTADO

FIRMADO
08/04/2025 17:45

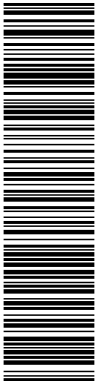


Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

DEFENSA DEL PROYECTO TÉCNICO – ENFERMERAS/OS				
CRITERIOS	6-10	4-5	0-3	CALIFICACIÓN
Rigor en la defensa.	Presenta rigor y dominio del tema a la hora de responder a las preguntas relativas al proyecto técnico	Presenta inseguridad a la hora de responder a las preguntas relativas al proyecto técnico	No presenta rigor ni dominio del tema a la hora de responder a las preguntas relativas al proyecto técnico	
Argumentación de la defensa.	Responde adecuadamente a todas las preguntas de la Comisión utilizando un lenguaje correcto	Responde a la mayoría de las cuestiones planteadas por la Comisión, utilizando casi siempre un lenguaje adecuado	No responde adecuadamente (o lo hace de forma incompleta) a las cuestiones planteadas por la Comisión utilizando un lenguaje poco elaborado	

EVALUACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO – ENFERMERAS/OS				
CRITERIOS	6-10	4-5	0-3	CALIFICACIÓN
Definición del puesto de Enfermera/o	Define adecuadamente el puesto de trabajo. Se considerará la realización de un análisis detallado de la incidencia de lesiones r/c la dependencia, caídas, perfil de usuarios identificando sus necesidades mediante el uso de escalas de evaluación estandarizadas, y la presentación clara y precisa de estos datos a través de gráficas y otros recursos visuales. Se incluye la ubicación de cada usuario dentro de la unidad y todas las áreas relevantes de la misma.	Define el puesto de trabajo, pero con algunas deficiencias siendo claramente mejorable. Realiza un análisis básico de lesiones r/c dependencia, caídas o perfil de usuarios. Las escalas de evaluación estandarizadas las utiliza de manera inconsistente o incompleta. La presentación de los datos necesita mejoras en precisión y claridad. Presenta la disposición de algunos usuarios de la unidad y las áreas relevantes con margen para mejoras en detalle.	No define correctamente el puesto de trabajo ni presenta un análisis detallado de la incidencia de lesiones r/c la dependencia, caídas... El análisis del perfil de usuarios es deficiente o inexistente. Los datos no se presentan mediante gráficas u otros recursos visuales. No presenta la ubicación ni disposición de los usuarios en el plano de la unidad ni las áreas relevantes.	
Funciones y tareas del puesto de Enfermera/o	Enumera adecuadamente las funciones y tareas del puesto de trabajo	Cita de manera somera las funciones y tareas del puesto de trabajo	No enumera correctamente las funciones y tareas que corresponden a puesto de trabajo	
Situación de puesto en el organigrama u organización del servicio, planta, o unidad.	Sitúa correctamente el puesto de trabajo dentro del organigrama y organización del servicio, planta, o unidad	Identifica con deficiencias o imprecisiones el puesto de trabajo dentro del organigrama y organización del servicio, planta, o unidad	No sitúa correctamente el puesto de trabajo dentro del organigrama y organización del servicio, planta, o unidad	
Propuesta de objetivos del puesto con indicadores de gestión (calidad y producción).	Propone objetivos claros y bien definidos para el puesto de trabajo, identificando indicadores de producción y calidad alcanzables y medibles (meta). Los objetivos están perfectamente alineados con el análisis DAFO y las líneas estratégicas definidas en el proyecto.	Propone objetivos claros, aunque algunos indicadores y metas de calidad y producción pueden no estar completamente desarrollados o precisos. Los objetivos están parcialmente alineados con el análisis DAFO y las líneas estratégicas definidas.	No logra proponer objetivos claros y bien definidos para el puesto de trabajo. Los indicadores y metas de calidad y producción están insuficientemente desarrollados o inexistentes. Los objetivos no están alineados con el análisis DAFO ni con las líneas estratégicas definidas.	
Propuesta de Programación de la actividad del puesto de Enfermera/o	Realiza una propuesta adecuada de programación calendarizada con un cronograma ordenado de las actividades que se han de desarrollar en el puesto de trabajo.	Hace una propuesta de programación para las actividades que ha de desarrollar en el puesto de trabajo, pero presenta debilidades en cuanto a la concreción del papel de Enfermera/o y/o en la calendarización de las mismas. Presenta un cronograma de actividades desordenado y/o poco claro.	No realiza una propuesta adecuada de programación para las actividades que se han de desarrollar en el puesto de trabajo y no presenta cronograma de las actividades.	
Aplicación práctica	Presenta una propuesta altamente aplicable y relevante en situaciones reales, con ejemplos prácticos concretos.	Presenta una propuesta de aplicabilidad limitada y relevancia discutible.	Presenta una propuesta con poca aplicabilidad práctica o relevancia.	
Valoraciones y/o aportaciones personales (Introducción y conclusiones)	Presenta valoraciones críticas, reflexivas o personales de manera consistente y bien fundamentada. Presenta tanto una introducción clara y coherente como conclusiones bien articuladas que resumen efectivamente los puntos clave y las implicaciones de su análisis.	Realiza aportaciones personales, críticas, o reflexivas, pero estas son superficiales o no están completamente desarrolladas. Presenta una introducción o una conclusión, pero no ambas. Si solo presenta introducción, se valorará la claridad y coherencia de la misma. Si solo presenta la conclusión, se	No presenta aportaciones personales, críticas, reflexivas o estas son mínimas y carecen de fundamento. No presenta ni una introducción ni una conclusión, o estas son deficientes y no aportan claridad ni resumen efectivo del análisis.	

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: Certificación del acta nº 4 y 7 Enfermero-a Publicación reseña y modificación del lugar de defensa del Proyecto		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 7J0LO-7D9BV-EIEPA Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO V. ALVAREZ SIMON, Jefe de Servicio Administrativo de Presidencia, de IASS. Firmado 08/04/2025 09:55 2.- DAVINIA GONZALEZ SANTOS, Subdirector/a de Enfermería, de IASS. Firmado 08/04/2025 17:45	FIRMADO 08/04/2025 17:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

EVALUACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO – ENFERMERAS/OS				
CRITERIOS	6-10	4-5	0-3	CALIFICACION
		valorará la capacidad de resumir y articular los puntos clave del análisis.		

Asimismo, se acuerda que el **peso ponderado** de cada apartado de la rúbrica será el siguiente:

- **Evaluación** del Proyecto Técnico presentado: Sesenta por ciento **(60%)**.
- **Exposición** del Proyecto por el aspirante: Veinte por ciento **(20%)**.
- **Defensa** del Proyecto por el aspirante: Veinte por ciento **(20%)**”.

SEGUNDO.- Que en la sesión celebrada el día 7 de abril de 2025, el Órgano de Selección, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“.../... Tercero.- A la vista de las limitaciones técnicas y de espacio que presenta el Aula de formación del servicio de prevención de riesgos laborales, **se acuerda modificar el lugar para la exposición y defensa del Proyecto Técnico presentado (fase de oposición)**, así como los conocimientos principalmente prácticos del/la candidato/a en relación con el temario y las funciones de Enfermero/a, a la **SALA DEL CONSEJO RECTOR, sita en la 3ª Planta del Edificio Anexo de la Sede del IASS (C/ Galcerán 10), en Santa Cruz de Tenerife. .../...**”.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria, el Recurso de Reposición, ante la Presidencia del Organismo Autónomo IASS, a que se refieren los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.//-----

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los demás lugares indicados en la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife a la fecha de su firma.-----

VºBº
LA PRESIDENTA,

Davinia González Santos

EL SECRETARIO,

Pedro V. Álvarez Simón